



POTOSÍ
 PARA LOS POTOSINOS
 GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



HOSPITAL CENTRAL
 DR. IGNACIO
 MORONES PRIETO

ALUSE

OFICIO No. DG/DA/CA/0311/2023

31 de enero de 2023

Asunto: Informe Anual Comité de Ética

LIC. SERGIO ARTURO AGUIÑAGA MUÑIZ
CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO
AV. VENUSTIANO CARRANZA No. 980 EDIFICIO LA MADRID
COL. ARBOLEDAS DE TEQUISQUIAPAN
CIUDAD. -

Por medio del presente se envía informe anual del ejercicio 2022 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto"

Sin más por el momento le reitero mis saludos

Se anexa cd con información.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

DR. JORGE AGUILAR GARCIA



Elaboro y Reviso

C.P. Gustavo Reyes Hernández
 Coordinador Administrativo

Valido:

Lic. Rosa María Franco Rodríguez
 Directora Administrativa

c.c.p. Gabriela Romo Ramírez. - Dirección de Responsabilidades y Ética Pública
 c.c.p. Archivo



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional".





POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



HOSPITAL CENTRAL
DR. IGNACIO
MORONES PRIETO

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

**COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO
DE INTERES
DE
HOSPITAL CENTRAL “DR.IGNACIO MORONES
PRIETO”**

31 DE ENERO 2023



INDICE

- 1.- Programa Anual de Actividades de Comité de Ética 2023**
- 2.- Miembros Comité de Ética 2022**
- 3.- Actas de Comité 2022**
- 4.- Acciones de Comité de Ética 2022**



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



HOSPITAL CENTRAL
DR. IGNACIO
MORONES PRIETO

**1. Programa Anual de Actividades 2023
del
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés
De
Hospital Central “Dr. Ignacio Morones Prieto”**



OK

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2023

DEL

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE

INTERES

DEL

HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO"

20 DE ENERO 2023

Esta hoja forma parte del Plan Anual de Trabajo 2023 del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" de fecha 20 de enero del 2023

"2023. Año del Centenario del Voto de las Mujeres e San Luis Potosí, Precursor Nacional" Página 1 de 4
Av. Venustiano Carranza No. 2395 Zona Universitaria, C.P. 76290 San Luis Potosí, S.L.P. www.hospitalcentral.gob.mx

Página No. 1



Objetivo

Establecer las acciones que llevara a cabo el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), a lo largo del ejercicio fiscal en curso, con la finalidad de delimitar las conductas específicas que deberán observar los servidores públicos adscritos al CONOCER en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones. Además de mantener al Comité de Ética y el Código de Conducta en la mente de los servidores públicos para con ello ayudar y fomentar un ambiente organizacional favorable para el cumplimiento de los valores establecidos en el Código.

Plan Anual de Trabajo 2023

| OBJETIVO | META | FECHA | MEDIO DE VERIFICACION |
|--|---|--|--|
| Dar cumplimiento a las funciones a las que se encuentra obligado el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés | Llevar a cabo al menos 3 sesiones ordinarias en el año para tratar y dar seguimiento a los asuntos encomendados al Comité | Primera Sesión Ordinaria viernes 20 de enero del 2023 | Actas de cada una de las sesiones del Comité |
| | | Segunda Sesión Ordinaria viernes 23 de junio del 2023 | |
| | | Tercera Sesión Ordinaria viernes 24 de noviembre del 2023 | |
| Iniciar el proceso de actualización del Código de Conducta | Contar en el 2023 con un nuevo Código de Conducta publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado | Se va actualizando en forma que transcurra el ejercicio 2023 | Oficios |
| Difusión de Misión, Visión y Valores | El conocimiento de todos los trabajadores del Hospital Central | Se va actualizando en forma que transcurra el ejercicio 2023 | Oficios, correo y recepción por escrito. |

Esta hoja forma parte del Plan Anual de Trabajo 2023 del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" de fecha 20 de enero del 2023

"2023. Año del Centenario del Voto de las Mujeres e San Luis Potosí, Precursor Nacional" Página 2 de 4
Av. Venustiano Carranza No. 2395 Zona Universitaria, C.P. 76290 San Luis Potosí, S.L.P. www.hospitalcentral.gob.mx

Página No. 2



Programa Anual de Actividades 2023



| OBJETIVO | META | FECHA | MEDIO DE VERIFICACION |
|--|---|--|--|
| Actualizar los integrantes del Comité de Ética | En caso de que algún integrante del Comité no pueda cumplir con las labores del mismo, actualizar con otro integrante | En cualquier sesión ordinaria y/o extraordinaria que amerite resolver | Acta de sesión de Comité y documento en el que conste dicha designación. |
| Actualizar y/o ratificar los procedimientos para someter las quejas y denuncias de parte de los usuarios del Hospital. | Verificación de buzones de quejas y sugerencias al CEPCI | En cualquier sesión ordinaria y/o extraordinaria que amerite resolver | Acta de sesión del Comité |
| Código de Conducta y Prevención de Conflictos de Interés | Difusión en la Institución | Actividad Permanente en el ejercicio 2023 | Oficios, correos. |
| Contar con un registro de las actividades llevadas a cabo por el CEPCI a lo largo del año. Por lo menos de las 3 sesiones ordinarias, invitaciones a los integrantes y actas de las sesiones. | Tener un expediente anual de las actividades realizadas por el CEPCI | Se va actualizando en forma que transcurra el ejercicio 2023 | Acta de sesión del Comité |
| Atender las denuncias que se presenten ante el CEPCI conforme a los protocolos establecidos y que el CEPCI haya aprobado y/o ratificado. | Cumplir con el propósito del CEPCI que es atender las denuncias que se hagan ante el Comité. | En cualquier sesión ordinaria y/o extraordinaria que amerite resolver alguna queja o denuncia. | Acta de sesión del Comité. |
| Realizar las acciones de seguimiento de las denuncias atendidas por el CEPCI, para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones que en su caso hayan sido emitidas y resueltas antes de la tercera sesión ordinaria del presente año. | Corroborar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Comité. | En cualquier sesión ordinaria y/o extraordinaria que amerite resolver alguna queja o denuncia. | Acta de sesión del Comité. |

Esta hoja forma parte del Plan Anual de Trabajo 2023 del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" de fecha 20 de enero del 2023

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres e San Luis Potosí, Precursor Nacional" Página 3 de 4
Av. Venustiano Carranza No. 2395 Zona Universitaria, C.P. 76290 San Luis Potosí, S.L.P. www.hospitalcentralgob.mx

Página No. 3



LISTADO DE APROBACION
DEL
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2023
DEL
COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN
DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES
PRIETO"
DE FECHA 20 DE ENERO DEL 2023

| NOMBRE | APRUEBA | NO APRUEBA | FIRMA |
|--|---------|------------|-------|
| LIC. ROSA MARIA FRANCO RODRIGUEZ PRESIDENTE | ✓ | | |
| C.P. GUSTAVO REYES HERNANDEZ SECRETARIO TECNICO | ✓ | | |
| Q.F.B. CLAUDIA LOURDES DELGADILLO GARCIA VOCAL | ✓ | | |
| C.P. FERNANDO HERNANDEZ ESPERICUETA VOCAL | ✓ | | |
| L.E. YOLANDA GALARZA MAYA VOCAL | ✓ | | |

Esta hoja forma parte del Plan Anual de Trabajo 2023 del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" de fecha 20 de enero del 2023

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres e San Luis Potosí, Precursor Nacional" Página 4 de 4
Av. Venustiano Carranza No. 2395 Zona Universitaria, C.P. 76290 San Luis Potosí, S.L.P. www.hospitalcentralgob.mx

Página No. 4



POTOSI
PARA LOS POTOSINOS
 GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



HOSPITAL CENTRAL
 DR. IGNACIO
 MORONES PRIETO

Programa Anual de Actividades 2023



POTOSI
PARA LOS POTOSINOS
 GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



HOSPITAL CENTRAL
 DR. IGNACIO
 MORONES PRIETO

| MIEMBROS COMITÉ DE ÉTICA 2022 |
|--|
| LIC. ROSA MARIA FRANCO RODRIGUEZ PRESIDENTE |
| C.P. GUSTAVO REYES HERNANDEZ SECRETARIO TECNICO |
| Q.F.B. CLAUDIA LOURDES DELGADILLO GARCIA VOCAL |
| C.P. FERNANDO HERNANDEZ ESPERICUETA VOCAL |
| L.E. YOLANDA GALARZA MAYA VOCAL |
| ING. GABRIEL HERNANDEZ RODRIGUEZ INVITADO PERMANENTE |
| L.C. MARBEL RODRIGUEZ REYES INVITADO PERMANENTE |



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



HOSPITAL CENTRAL
DR. IGNACIO
MORONES PRIETO

**2. Miembros
de
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés
de
Hospital Central “Dr. Ignacio Morones Prieto”**



Miembros del Comité de Ética



| MIEMBROS COMITÉ DE ÉTICA 2022 |
|---|
| LIC. ROSA MARIA FRANCO RODRIGUEZ PRESIDENTE |
| C.P. GUSTAVO REYES HERNANDEZ SECRETARIO TECNICO |
| Q.F.B. CLAUDIA LOURDES DELGADILLO GARCIA VOCAL |
| C.P. FERNANDO HERNANDEZ ESPERICUETA VOCAL |
| L.E. YOLANDA GALARZA MAYA VOCAL |
| ING. GABRIEL HERNANDEZ RODRIGUEZ INVITADO PERMANENTE |
| L.C. MARBEL RODRIGUEZ REYES INVITADO PERMANENTE |



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



HOSPITAL CENTRAL
DR. IGNACIO
MORONES PRIETO

3. Actas 2022
de
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés
de
Hospital Central “Dr. Ignacio Morones Prieto”

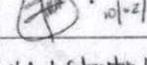
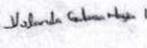
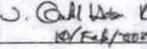


Acta del Comité de Ética
Del 10 de febrero del 2022



PRIMER SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN
DE CONFLICTOS DE INTERES DEL HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES
PRIETO"
DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2022

LISTA DE ASISTENCIA

| NOMBRE | FIRMA |
|--|---|
| LIC. ROSA MARIA FRANCO RODRIGUEZ PRESIDENTE |  10/02/22 |
| C.P. GUSTAVO REYES HERNANDEZ SECRETARIO TECNICO |  10/2/22 |
| Q.F.B. CLAUDIA LOURDES DELGADILLO GARCIA VOCAL |  10-02-2022 |
| C.P. FERNANDO HERNANDEZ ESPERICUETA VOCAL |  10/2/2022 |
| L.E. YOLANDA GALARZA MAYA VOCAL |  Yolanda Galarza Maya 10/02/2022 |
| ING. JUAN GABRIEL HERNANDEZ RODRIGUEZ INVITADO PERMANENTE |  J. Gabriel Hernández Rodríguez 10/FEB/2022 |

REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ETICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE
INTERÉS DEL HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO"

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL JUEVES 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2022 PREVIA NOTIFICACION OFICIAL A LOS ASISTENTES, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCION GENERAL DEL HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO" UBICADAS EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NÚMERO 2395, ZONA UNIVERSITARIA, DE ESTA CIUDAD, LOS C.C. L.E. ROSA MARIA FRANCO RODRIGUEZ, PRESIDENTE; C.P. GUSTAVO REYES HERNANDEZ, SECRETARIO TECNICO; C.P. FERNANDO HERNANDEZ ESPERICUETA, VOCAL; Q.F.B. CLAUDIA LOURDES DELGADILLO GARCÍA, VOCAL; L.E. YOLANDA GALARZA MAYA, VOCAL Y COMO INVITADO PERMANENTE: ING. JUAN GABRIEL HERNANDEZ RODRIGUEZ, TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA PRIMER REUNION ORDINARIA DEL COMITE DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES DEL HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO", EN EL AÑO 2022 BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACION DE QUORUM LEGAL.
- III. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- IV. LECTURA, CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- V. ASUNTOS PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO PARA APROBACION.
 - 1.- Aprobación al Plan Anual de Trabajo 2022.
 - 2.- Actualización de miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.
- VI. ASUNTOS GENERALES.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

EL C.P. GUSTAVO REYES HERNANDEZ, SECRETARIO TECNICO, DEL COMITÉ PROCEDE AL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, LLEVANDO A CABO LA TOMA DE ASISTENCIA A LOS CONVOCADOS.

Esta hoja forma parte del acta de la sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" del día 10 de febrero del 2022.



Acta del Comité de Ética
Del 10 de febrero del 2022



II. DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.
SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL Y, POR LO TANTO, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN TENDRAN LA VALIDEZ Y FUERZA QUE EN LEY CORRESPONDA; LO ANTERIOR ANTE LA PRESENCIA DEL INVITADO PERMANENTE.

III. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
EN USO DE LA VOZ EL C.P. GUSTAVO REYES HERNANDEZ. - SECRETARIO TECNICO. - PRESENTA AL COMITÉ EL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 21 DE MAYO DE 2021 PARA CONOCIMIENTO DE PARTE DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.

IV. LECTURA, CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
EN USO DE LA VOZ EL C.P. GUSTAVO REYES HERNANDEZ. - SECRETARIO TECNICO. - PRESENTA Y DA LECTURA DE LA ORDEN DEL DIA PARA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS ASISTENTES DEL COMITÉ SU CONTENIDO Y PUNTOS A TRATAR.

ACUERDO: NO HABIENDO INCOVENIENTE POR PARTE DE LOS ASISTENTES A LA SESION SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA ORDEN DEL DIA Y SE PROCEDE A CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESION.

V. ASUNTOS PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION

1.- EN USO DE LA VOZ EL C.P. GUSTAVO REYES HERNANDEZ. - SECRETARIO TECNICO. - PRESENTA EL PLAN DE ANUAL TRABAJO 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, Y TENIENDO TODOS LOS INTEGRANTES UNA COPIA DEL MISMO, SE DA LECTURA A FIN DE PODER MANIFESTAR ALGUNA INCONFORMIDAD O AGREGAR ALGUN PUNTO A DICHO PLAN DE TRABAJO.

Plan Anual de Trabajo 2022

| OBJETIVO | META | FECHA | MEDIO DE VERIFICACION |
|---|---|--|--|
| Dar cumplimiento a las funciones a las que se encuentra obligado el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de interés | Llevar a cabo al menos 3 sesiones ordinarias en el año para tratar y dar seguimiento a los asuntos encomendados al Comité | Primera Sesión Ordinaria jueves 10 de febrero del 2022 | Actas de cada una de las sesiones del Comité |
| | | Segunda Sesión Ordinaria martes 16 de agosto del 2022 | |
| | | Tercera Sesión Ordinaria martes 29 de noviembre del 2022 | |

Esta hoja forma parte del acta de la sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" del día 10 de febrero del 2022.



| | | | |
|---|---|--|---|
| Elaboración del Plan anual de trabajo 2022 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" | Establecer las acciones a realizar durante el año, es decir, elaborar y aprobar en la primera sesión del Comité el Plan anual de trabajo 2022 | Jueves 10 de febrero del 2022 | Acta de sesión de Comité y Documento en el que conste el Plan anual de trabajo 2022 |
| Actualizar los integrantes del Comité de Ética | En caso de que algún integrante del Comité no pueda cumplir con las labores del mismo, actualizar con otro integrante | martes 16 de agosto del 2022 | Acta de sesión de Comité y documento en el que conste dicha designación. |
| Actualizar y/o ratificar los procedimientos para someter las quejas y denuncias de parte de los usuarios del Hospital. | Establecer los procedimientos con los cuales se someterán las quejas y denuncias al CEPCI | Ordinaria martes 29 de noviembre del 2022 | Acta de sesión del Comité |
| Contar con un registro de las actividades llevadas a cabo por el CEPCI a lo largo del año. Por lo menos de las 3 sesiones ordinarias, invitaciones a los integrantes y actas de las sesiones. | Tener un expediente anual de las actividades realizadas por el CEPCI | Ordinaria martes 29 de noviembre del 2022. | Acta de sesión del Comité |

Esta hoja forma parte del acta de la sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" del día 10 de febrero del 2022.



**Acta del Comité de Ética
Del 10 de febrero del 2022**



| | | | |
|--|--|--|----------------------------|
| Atender las denuncias que se presenten ante el CEPCI conforme a los protocolos establecidos y que el CEPCI haya aprobado y/o ratificado. | Cumplir con el propósito del CEPCI que es atender las denuncias que se hagan ante el Comité. | En cualquier sesión ordinaria y/o extraordinaria que amerite resolver alguna queja o denuncia. | Acta de sesión del Comité. |
| Realizar las acciones de seguimiento de las denuncias atendidas por el CEPCI, para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones que en su caso hayan sido emitidas y resueltas antes de la tercera sesión ordinaria del presente año. | Corroborar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Comité. | En cualquier sesión ordinaria y/o extraordinaria que amerite resolver alguna queja o denuncia. | Acta de sesión del Comité. |

OBJETIVO

ESTABLECER LAS ACCIONES QUE LLEVARA A CABO EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI) A LO LARGO DEL EJERCICIO FISCAL EN CURSO, CON LA FINALIDAD DE DELIMITAR LAS CONDUCTAS ESPECÍFICAS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS AL CONOCER EN EL DESEMPEÑO DE SUS EMPLEOS, CARGOS O COMISIONES.
ADEMÁS DE MANTENER AL COMITÉ DE ÉTICA Y EL CÓDIGO DE CONDUCTA, EN LA MENTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA CON ELLO AYUDAR Y FOMENTAR UN AMBIENTE ORGANIZACIONAL FAVORABLE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS VALORES ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONTENIDO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2022 DEL HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO", CON LO CUAL, SE RATIFICA SU CONTENIDO.

Esta hoja forma parte del acta de la sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" del día 10 de febrero del 2022.

"2022. Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí".
Av. Venustiano Carranza No. 2395 Zona Universitaria, C.P. 78290 San Luis Potosí, S.L.P.

Página 4 de 6
www.hospitalcentral.gob.mx



2. SE ACTUALIZAN LOS VOCALES QUE SERÁN MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, ENFATIZANDO LAS FUNCIONES QUE ESTO CONLLEVA.

LIC. ROSA MARÍA FRANCO RODRIGUEZ. – PRESIDENTE

C.P. GUSTAVO REYES HERNANDEZ. - SECRETARIO TECNICO

C.P. FERNANDO HERNANDEZ ESPERICUETA. – VOCAL

L.E. YOLANDA GALARZA MAYA. – VOCAL

Q.F.B. CLAUDIA LOURDES DELGADILLO GARCÍA. – VOCAL

ING. JUAN GABRIEL HERNANDEZ RODRIGUEZ. - INVITADO PERMANENTE

ACUERDO: SE DA POR ACTUALIZADO LOS VOCALES QUE SERÁN MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

VI. ASUNTOS GENERALES.

EN USO DE LA VOZ EL C.P. GUSTAVO REYES HERNANDEZ. - SECRETARIO TECNICO. - MAIFIESTA QUE, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACE CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE, SIENDO LAS 12:15 HORAS DEL 10 DE FEBRERO DEL 2022.

Esta hoja forma parte del acta de la sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" del día 10 de febrero del 2022.

"2022. Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí".
Av. Venustiano Carranza No. 2395 Zona Universitaria, C.P. 78290 San Luis Potosí, S.L.P.

Página 5 de 6
www.hospitalcentral.gob.mx



POTOSÍ
 PARA LOS POTOSINOS
 GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



HOSPITAL CENTRAL
 DR. IGNACIO
 MORONES PRIETO

**Acta del Comité de Ética
 Del 10 de febrero del 2022**



POTOSÍ
 PARA LOS POTOSINOS
 GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



HOSPITAL CENTRAL
 DR. IGNACIO
 MORONES PRIETO

FIRMA DE ACTA

PRESIDENTE

L.E. ROSA MARÍA FRANCO RODRIGUEZ

SECRETARIO
 TÉCNICO

C.P. GUSTAVO REYES HERNANDEZ

VOCALES:

C.P. FERNANDO HERNANDEZ ESPERICUETA

Yolanda Galarza Maya
 L.E. YOLANDA GALARZA MAYA

Clara Duardes Delgadillo García
 Q.F.B. CLARA DUARDES DELGADILLO GARCÍA

Esta hoja forma parte del acta de la sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" del día 10 de febrero del 2022.

"2022. Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí".
 Av. Venustiano Carranza No. 2395 Zona Universitaria, C.P. 78290 San Luis Potosí, S.L.P.

Página 6 de 6
www.hospitalcentral.gob.mx



SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCION
DE CONFLICTOS DE INTERES DEL HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES
PRIETO"
DE FECHA MARTES 16 DE AGOSTO DEL 2022

LISTA DE ASISTENCIA

| NOMBRE | FIRMA |
|--|-----------------------------|
| LIC. ROSA MARIA FRANCO RODRIGUEZ PRESIDENTE | |
| C.P. GUSTAVO REYES HERNANDEZ SECRETARIO TECNICO | |
| Q.F.B. CLAUDIA LOURDES DELGADILLO GARCIA VOCAL | |
| F. FERNANDO HERNANDEZ ESPERICUETA VOCAL | |
| L.E. YOLANDA GALARZA MAYA VOCAL | <i>Yolanda Galarza Maya</i> |
| ING. JUAN GABRIEL HERNANDEZ RODRIGUEZ INVITADO PERMANENTE | |

Acta del Comité de Ética
Del 16 de agosto del 2022



SEGUNDA REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ETICA Y DE PREVENCION DE
CONFLICTOS DE INTERÉS DEL HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO"

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL MARTES 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2022 PREVIA NOTIFICACION OFICIAL A LOS ASISTENTES, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCION GENERAL DEL HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO" UBICADAS EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NÚMERO 2395, ZONA UNIVERSITARIA, DE ESTA CIUDAD, LOS C.C. L.E. ROSA MARIA FRANCO RODRIGUEZ, PRESIDENTE; C.P. GUSTAVO REYES HERNANDEZ, SECRETARIO TECNICO; C.P. FERNANDO HERNANDEZ ESPERICUETA, VOCAL; Q.F.B. CLAUDIA LOURDES DELGADILLO GARCÍA, VOCAL; L.E. YOLANDA GALARZA MAYA, VOCAL Y COMO INVITADO PERMANENTE: ING. JUAN GABRIEL HERNANDEZ RODRIGUEZ, TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA SEGUNDA REUNION ORDINARIA DEL COMITE DE ETICA Y PREVENCION DE CONFLICTOS DE INTERES DEL HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO", EN EL AÑO 2022 BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACION DE QUORUM LEGAL.
- III. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- IV. LECTURA, CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- V. ASUNTOS PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO PARA APROBACION.
 - 1.- Buzón de quejas y denuncias.
 - 2.- Difundir con los Jefes de División y Departamentos el Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos de fecha 19 de octubre de 2017.
 - 3.- Difundir Código de Conducta del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto".
- VI. ASUNTOS GENERALES.

Esta hoja forma parte del acta de la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" del día 16 de agosto del 2022.



I. LISTA DE ASISTENCIA.

EL C.P. GUSTAVO REYES HERNANDEZ, SECRETARIO TECNICO, DEL COMITÉ PROCEDE AL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, LLEVANDO A CABO LA TOMA DE ASISTENCIA A LOS CONVOCADOS.

II. DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL Y, POR LO TANTO, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN TENDRAN LA VALIDEZ Y FUERZA QUE EN LEY CORESPONDA; LO ANTERIOR ANTE LA PRESENCIA DEL INVITADO PERMANENTE.

III. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

EN USO DE LA VOZ EL C.P. GUSTAVO REYES HERNANDEZ, - SECRETARIO TECNICO, - PRESENTA AL COMITÉ EL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2022 PARA CONOCIMIENTO DE PARTE DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.

IV. LECTURA, CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

EN USO DE LA VOZ EL C.P. GUSTAVO REYES HERNANDEZ, - SECRETARIO TECNICO, - PRESENTA Y DA LECTURA DE LA ORDEN DEL DIA PARA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS ASISTENTES DEL COMITÉ SU CONTENIDO Y PUNTOS A TRATAR.

ACUERDO: NO HABIENDO INCOVENIENTE POR PARTE DE LOS ASISTENTES A LA SESION SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA ORDEN DEL DIA Y SE PROCEDE A CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESION.

V. ASUNTOS PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION

1.- EN USO DE LA VOZ EL C.P. GUSTAVO REYES HERNANDEZ, - SECRETARIO TECNICO, - PRESENTA IMPLEMENTACION, ACCIONES Y SEGUIMIENTO DE LOS BUZONES DE QUEJAS Y DENUNCIAS, SE DA LECTURA A FIN DE PODER MANIFESTAR ALGUNA INCONFORMIDAD O AGREGAR ALGUN PUNTO.

BUZONES

22 de marzo del 2022 Memorándum
Como parte de las estrategias que se están implementado en nuestra Institución para la aplicación de la norma NOM035-STPS-2018, Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo identificación, análisis y prevención. Y siendo su objetivo establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo, se informa que se instalaron dos buzones (Uno colocado en pasillo principal (1) cerca de los cajeros automáticos y otro en Área de Checador (2)).

Lo anterior, se dispone como un mecanismo seguro y confidencial para la recepción de quejas por prácticas o quejas en entorno organizacional favorable y para denunciar actos de violencia laboral. (Se adjunta memorándum)

Esta hoja forma parte del acta de la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" del día 16 de agosto del 2022.

"2022. Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí".
Av. Venustiano Carranza No. 2395 Zona Universitaria, C.P. 78290 San Luis Potosí, S.L.P.

Página 2 de 6
www.hospitalcentral.gob.mx



31 de marzo del 2022 Memorándum

Durante el mes de marzo del presente año, se realizó la difusión de los Buzones de Quejas y Sugerencias, así como la revisión de los mismos para recolectar información depositada en ellos, sin embargo, no se encontraron documentos o solicitudes para su atención.
(Se adjunta memorándum)

06 de mayo del 2022 Memorándum

Durante el mes de abril del presente año, se realizó el recorrido por los buzones para la recolección de las solicitudes de atención referente a Quejas, Sugerencias y Felicidades encontrando lo siguiente:

Buzón 1: Pasillo principal no se encontraron solicitudes de atención.

Buzón 2: Área de Checador se encontró una solicitud de atención anónima, referente a una queja. (Se adjunta memorándum)

31 de mayo del 2022 Memorándum

Durante el mes de mayo del presente año, se realizó el recorrido por los buzones para la recolección de las solicitudes de atención referente a Quejas, Sugerencias y Felicidades encontrando lo siguiente:

Buzón 1: Pasillo principal no se encontraron solicitudes de atención.

Buzón 2: Área de Checador se encontraron tres solicitudes de atención anónima, y una solicitud de atención de persona con identificación reservada G.M.P., todas ellas referentes a quejas.
(Se adjunta memorándum)

11 de agosto del 2022 Memorándum

Durante el mes de junio del presente año, se realizó el recorrido por los buzones para la recolección de las solicitudes de atención referente a Quejas, Sugerencias y Felicidades encontrando lo siguiente:

Buzón 1: Pasillo principal no se encontraron solicitudes de atención.

Buzón 2: Área de Checador se encontró una solicitud de atención de persona con identificación reservada J.A.V.G., referente a una queja.
(Se adjunta memorándum)

12 de julio del 2022 Memorándum

Se presenta la calendarización de los dos buzones para la apertura correspondiente al periodo de julio a diciembre del año 2022. (Se adjunta memorándum)

Esta hoja forma parte del acta de la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" del día 16 de agosto del 2022.

"2022. Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí".
Av. Venustiano Carranza No. 2395 Zona Universitaria, C.P. 78290 San Luis Potosí, S.L.P.

Página 3 de 6
www.hospitalcentral.gob.mx



ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A SOLICITUDES DE ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
TABLA

| MES | BUZON | QUEJA | FECHA | OBSERVACION | SEGUIMIENTO |
|-------|---------|------------------------------|------------|--|--|
| Abril | Buzón 1 | 0 | | | |
| | Buzón 2 | Andrés | 01/04/2022 | Condiciones Generales de Trabajo | Se turnó a División de Recursos Humanos para seguimiento e implementar las mejoras que al caso correspondan. |
| Mayo | Buzón 1 | 0 | | | |
| | | Identidad reservada G.M.P. | 01/05/2022 | Falta de insumos en el área de trabajo | Se anexa petición a Servicios de Salud para reparación de aire acondicionado y el lavado que le faltaban baterías queda en funcionamiento 16 de junio ambos de la UTI Adultas. |
| | Buzón 2 | Andrés | 02/05/2022 | Falta de insumos en el área de trabajo | Se remite copia de la adquisiciones de material para el área de mantenimiento de los meses de mayo-junio. |
| | | Andrés | 03/05/2022 | Condiciones Generales de Trabajo | Se turnó a División de Recursos Humanos para seguimiento e implementar las mejoras que al caso correspondan. |
| Junio | Buzón 1 | 0 | | | |
| | Buzón 2 | Identidad reservada J.A.V.S. | 25/06/2022 | Inconformidad con Medios mandos y supervisores, Condiciones laborales. | Remite copia de Manual de Organización del Depto. de Mantenimiento donde se muestra que entre las funciones de los encargados de jefatura no se encuentra la de comprar. |

EN USO DE LA PALABRA LA L.E. YOLANDA GARZA MAYA. - VOCAL. - PREGUNTA EL ALCANCE EN SEGUIMIENTO DE ESTE COMITÉ A LAS SOLICITUDES, QUEJAS Y DENUNCIAS. A LO QUE EL C.P. GUSTAVO REYES HERNANDEZ. - SECRETARIO TECNICO COMENTA QUE ESTE COMITÉ SOLO SE CUMPLA EL PROCESO DE APERTURA DE BUZONES, SEGUIMIENTO Y RESPUESTA.

EN USO DE LA PALABRA LA Q.F.B. CLAUDIA LOURDES DELGADILLO GARCIA. - VOCAL. - COMENTA QUE SE VUELVA A DIFUNDIR LA UBICACIÓN DE LOS DOS BUZONES, PASILLO PRINCIPAL Y AREA DE CHECADOR.

EN USO DE LA PALABRA EL C.P. FERNANDO HERNANDEZ ESPERICUETA. - VOCAL. - SOLICITA REUBICAR EL BUZON 1 (PASILLO PRINCIPAL CERCA DE LOS CAJEROS AUTOMATICOS) YA QUE, CON EL CAMBIO AL NUEVO EDIFICIO, NO CUMPLIRIA CON SU FUNCION. EN USO DE LA PALABRA EL C.P. GUSTAVO REYES HERNANDEZ. - SECRETARIO TECNICO. - COMENTA QUE SE PONDRÁ A CONSIDERACION DE DIRECCION GENERAL A SUBDIRECCION DE CALIDAD.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS ACCIONES Y SEGUIMIENTO MOSTRADAS, CON LO CUAL SE RATIFICA SU CONTENIDO.

Esta hoja forma parte del acta de la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" del día 16 de agosto del 2022.

Acta del Comité de Ética
Del 16 de agosto del 2022



2. DIFUNDIR CON LOS JEFES DE DIVISIÓN Y DEPARTAMENTOS EL ACUERDO ADMINISTRATIVO POR EL QUE SE EXPIDE LAS REGLAS DE INTEGRIDAD, LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA PROPICIAR LA INTEGRIDAD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2017, ENFATIZANDO LAS FUNCIONES QUE ESTO CONLLEVA.

SE ADIUNTA MEMORANDUM DE FECHA 11 DE AGOSTO CON EL CUAL SE REALIZARÁ LA DIFUSIÓN CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA PALABRA LA L.E. YOLANDA GARZA MAYA. -VOCAL, PREGUNTA SI SE PUEDE LLEVAR A CABO LA DIFUSION A TODOS LOS TRABAJADORES DE FORMA SIMILAR COMO LOS RECIBOS DE NOMINAS ATRAVES DE UN CORREO ELECTRONICO, COMPARTEN MISMA OPINION LA Q.F.B. CLAUDIA LOURDES DELGADILLO GARCÍA, VOCAL Y EL C.P. FERNANDO HERNANDEZ ESPERICUETA; VOCAL.

3. DIFUNDIR CODIGO DE CONDUCTA DEL HOSPITAL CENTRAL, INICIALMENTE ATRAVES DE MEMORANDUM.

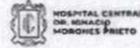
EN USO DE LA PALABRA LA L.E. YOLANDA GARZA MAYA. -VOCAL, PREGUNTA SI SE PUEDE LLEVAR A CABO LA DIFUSION DEL CODIGO DE CONDUCTA A TODOS LOS TRABAJADORES DE FORMA SIMILAR COMO LOS RECIBOS DE NOMINAS ATRAVES DE UN CORREO ELECTRONICO COMPARTEN MISMA OPINION LA Q.F.B. CLAUDIA LOURDES DELGADILLO GARCÍA, VOCAL Y EL C.P. FERNANDO HERNANDEZ ESPERICUETA; VOCAL.

ACUERDO; LA DIFUSION DE LOS PUNTOS 2 Y 3, LOS VOCALES MIEMBROS DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCION DE CONFLICTOS DE INTERES, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

VI. ASUNTOS GENERALES.

EN USO DE LA VOZ EL C.P. GUSTAVO REYES HERNANDEZ. - SECRETARIO TECNICO. - MANIFIESTA QUE, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACE CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE, SIENDO LAS 12:20 HORAS DEL 16 DE AGOSTO DEL 2022.

Esta hoja forma parte del acta de la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" del día 16 de agosto del 2022.



FIRMA DE ACTA

PRESIDENTE

L.E. ROSA MARÍA FRANCO RODRIGUEZ

SECRETARIO
 TECNICO

C.P. GUSTAVO REYES HERNANDEZ

VOCALES:

C.P. FERNANDO HERNANDEZ ESPERICUETA

L.E. YOLANDA GARCÍA MAYA

Q.F.B. CLAUDIA GOURDIA DELGADILLO GARCÍA

Esta hoja forma parte del acta de la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" del día 16 de agosto del 2022.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN
DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES
PRIETO"
DE FECHA VIERNES 09 DE DICIEMBRE DEL 2022

LISTA DE ASISTENCIA

| NOMBRE | FIRMA |
|--|---------------|
| LIC. ROSA MARIA FRANCO RODRIGUEZ PRESIDENTE | 9/12/2022 |
| C.P. GUSTAVO REYES HERNANDEZ SECRETARIO TECNICO | 9/12/2022 |
| Q.F.B. CLAUDIA LOURDES DELGADILLO GARCIA VOCAL | 9/10/2022 |
| C.P. FERNANDO HERNANDEZ ESPERICUETA VOCAL | |
| L.E. YOLANDA GALARZA MAYA VOCAL | 9/10/2022 |
| L.C. MARBEL RODRIGUEZ REYES INVITADO PERMANENTE | |



TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS
DE INTERÉS DEL HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO"

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL VIERNES 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 PREVIA NOTIFICACIÓN OFICIAL A LOS ASISTENTES, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE SUBDIRECCIONES DEL HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO" UBICADAS EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NÚMERO 2395, ZONA UNIVERSITARIA, DE ESTA CIUDAD, LOS C.C. L.E. ROSA MARIA FRANCO RODRIGUEZ, PRESIDENTE; C.P. GUSTAVO REYES HERNANDEZ, SECRETARIO TECNICO; C.P. FERNANDO HERNANDEZ ESPERICUETA, VOCAL; Q.F.B. CLAUDIA LOURDES DELGADILLO GARCÍA, VOCAL; L.E. YOLANDA GALARZA MAYA, VOCAL Y COMO INVITADA PERMANENTE: L.C. MARBEL RODRIGUEZ REYES, TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO", EN EL AÑO 2022 BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACION DE QUORUM LEGAL.
- III. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- IV. LECTURA, CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- V. ASUNTOS PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO PARA APROBACION.
 - 1.- Buzón de quejas y denuncias.
 - 2.- Revisión del formato "Acuerdo de Confidencialidad de la Información".
 - 3.- Seguimiento a la difusión del Código de Conducta de Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto"
 - 4.- Difusión del Comité de Ética a través de la página de HOSPITAL CENTRAL, fondo de pantalla de las Computadoras y fanelografos de la Institución.
 - 5.- Revisión y propuesta de actualización del Código de Conducta de Hospital Central.
- VI. ASUNTOS GENERALES.

I. LISTA DE ASISTENCIA.
EL C.P. GUSTAVO REYES HERNANDEZ, SECRETARIO TECNICO, DEL COMITÉ PROCEDE AL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, LLEVANDO A CABO LA TOMA DE ASISTENCIA A LOS CONVOCADOS.

Esta hoja forma parte del acta de la tercera sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" del día 09 de diciembre del 2022.



Acta del Comité de Ética
Del 09 de diciembre del 2022



II. DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.
SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL Y, POR LO TANTO, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN TENDRAN LA VALIDEZ Y FUERZA QUE EN LEY CORRESPONDA; LO ANTERIOR ANTE LA PRESENCIA DEL INVITADO PERMANENTE.

III. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
EN USO DE LA VOZ EL C.P. GUSTAVO REYES HERNANDEZ. - SECRETARIO TECNICO. - PRESENTA AL COMITÉ EL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2022 PARA CONOCIMIENTO DE PARTE DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.
ACUERDO: EN ESTE MOMENTO Y NO HABIENDO INCONVENIENTE ALGUNO RESPECTO A LO ESTABLECIDO EN EL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONTENIDO DE LA MISMA RAZON POR LA CUAL SE CONTINUA CON LA SESION.

IV. LECTURA, CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
EN USO DE LA VOZ EL C.P. GUSTAVO REYES HERNANDEZ. - SECRETARIO TECNICO. - PRESENTA Y DA LECTURA DE LA ORDEN DEL DIA PARA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS ASISTENTES DEL COMITÉ SU CONTENIDO Y PUNTOS A TRATAR.

ACUERDO: NO HABIENDO INCOVENIENTE POR PARTE DE LOS ASISTENTES A LA SESION SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA ORDEN DEL DIA Y SE PROCEDE A CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESION.

V. ASUNTOS PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION

1.- EN USO DE LA VOZ EL C.P. GUSTAVO REYES HERNANDEZ. - SECRETARIO TECNICO. - ACCIONES Y SEGUIMIENTO DE LOS BUZONES DE QUEJAS Y DENUNCIAS, SE DA LECTURA A FIN DE PODER MANIFESTAR ALGUN COMENTARIO O AGREGAR ALGUN PUNTO.

BUZONES

05 de diciembre de 2022 Memorándum
Durante el mes de noviembre del presente año, se realizó el recorrido por los buzones para la recolección de las solicitudes de atención referente a Quejas, Sugerencias y Felicitaciones encontrando lo siguiente:

Buzón 1: Pasillo principal (zona de checador) se encontró 1 escrito anónimo, relacionado con una queja de usuario referente al servicio de cajas.

Buzón 2: Área de Cirugía Ambulatoria no se encontraron solicitudes de atención.

ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A SOLICITUDES DE ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

| BUZON | MES | QUEDA | FOLIO | OBSERVACION | SEGUIMIENTO |
|---------|-----------|---------|--------|-------------|-------------|
| Buzón 1 | noviembre | Anónima | 281122 | | |
| Buzón 2 | noviembre | 0 | 0 | | |

Esta hoja forma parte del acta de la tercera sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" del día 09 de diciembre del 2022.

Manuel Guzman Mora



27 DE OCTUBRE DE 2022
SE DA RESPUESTA A OFICIO CGE/QIC/EIA-007/2022 DE FECHA 14 DE OCTUBRE Y RECIBIDO EL 20 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, DONDE SE SOLICITA, SE INFORME SI TIENE CONOCIMIENTO DE ALGUNA DELACION QUE SE HAYA HECHO ANTE EL COMITÉ, POR PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS AL CÓDIGO DE ÉTICA, A LAS REGLAS DE INTEGRIDAD Y AL CÓDIGO DE CONDUCTA, DERIVADA DE ALGÚN CONFLICTO DE CARÁCTER PERSONAL Y/O LABORAL, ENTRE LOS TRABAJADORES (ADMINISTRATIVOS Y SINDICALIZADOS) Y EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE DICHO HOSPITAL.

26 DE OCTUBRE DE 2022
SE DA RESPUESTA A OFICIO SC/033/2022 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, DONDE SE INFORMA QUE SE REALIZÓ UNA REVISIÓN DE LOS BUZONES DE ESTA INSTITUCIÓN Y NO EXISTEN QUEJAS, DENUNCIAS O INFORMACIÓN RELACIONADA CON JUAN GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ Y/O TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE ESTE HOSPITAL.

2. REVISAR EL FORMATO "ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION"
A PETICIÓN DE LA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS AL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA RESPECTO A SU OPCIÓN DEL FORMATO "ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION", SE HACE LA RECOMENDACIÓN DE CAMBIAR EL TITULO POR "ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACION", DANDO RESPUESTA A TRAVÉS DEL OFICIO NO. - UT/224/2022

EN USO DE LA PALABRA LA L.C. MARBEL RODRIGUEZ REYES, INVITADO PERMANENTE. - PREGUNTA A PARTIR DE QUE DE FECHA SE ESTARA DIFUNDIENDO A TODOS LOS TRABAJADORES EL FORMATO "ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACION". EN USO DE LA PALABRA EL C.P. GUSTAVO REYES HERNANDEZ. - SECRETARIO TECNICO. - COMENTA QUE SERA A PARTIR DEL AÑO 2023.

3. SEGUIMIENTO A LA DIFUSION DEL CODIGO DE CONDUCTA DEL HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO"
SE ANEXA MEMORANDUM DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2022, DONDE SE SOLICITA AL ENCARGADO DE INFORMATICA EL APOYO PARA DIFUNDIR VIA CORREO EL CODIGO DE CONDUCTA.

EL 22 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE MES SE ENVIO AL CORREO DE TODOS LOS TRABAJADORES EL CODIGO DE CONDUCTA DE HOSPITAL CENTRAL.

EN USO DE LA PALABRA LA L.C. MARBEL RODRIGUEZ REYES, INVITADO PERMANENTE. - SUGIERE PRUEBAS ALEATORIAS COMO CONFIRMAR QUE YA RECIBIERON LOS CORREOS, O LISTAS EN EL AREA DE CHECADOR PARA CONFIRMAR EL CORREO RECIBIDO. EN USO DE L.E. ROSA MARIA FRANCO RODRIGUEZ. - PRESIDENTE. - COMENTA QUE SE REALIZARAN LAS PRUEBAS ALEATORIAS, INCLUYENDO AL PERSONAL DE HONORARIOS Y ASIMILABLES.

4. DIFUSIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE HOSPITAL CENTRAL, FONDO DE PANTALLA DE LAS COMPUTADORAS Y FANEOGRAFOS DE LA INSTITUCIÓN.

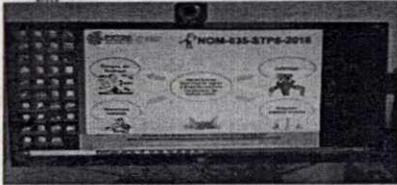
SE ANEXA MEMORANDUM DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, DONDE SE SOLICITA AL ENCARGADO DE INFORMATICA EL APOYO EN LA DIFUSION DEL COMITÉ DE ETICA A TRAVES DE IMAGEN DE FONDO DE PANTALLA DE LAS COMPUTADORAS DE LA INSITTUCION. SE ADJUNTA IMAGEN DE LA LIGA CORRESPONDIENTE.

Esta hoja forma parte del acta de la tercera sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" del día 09 de diciembre del 2022.

Manuel Guzman Mora



Acta del Comité de Ética
Del 09 de diciembre del 2022



SE ANEXA MEMORANDUM DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, DONDE SE SOLICITA A LA SUBDIRECTORA DE CALIDAD EL APOYO EN LA DIFUSION DEL COMITÉ DE ÉTICA A TRAVES DE CARTELES COLOCADOS EN FRANELOGRAFOS DE LA INSTITUCION. DERIVADO DE LA INCORPORACION DE LA MAYORIA DE LOS DEPARTAMENTOS Y DIVISIONES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS AL NUEVO EDIFICIO, SE HA POSPUESTO ESTA ACTIVIDAD.

APARTIR DEL MES DE OCTUBRE SE INCLUYO EN UN APARTADO DE LA PAGINA DE HOSPITAL CENTRAL INFORMACION DE LOS AÑOS 2021 Y 2022, DE ESTE COMITÉ, SE ADJUNTA LIGA:

<https://www.hospitalcentral.gob.mx/seleccionar%20año%20CEPC.htm>

5. REVISIÓN Y PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE HOSPITAL CENTRAL.

SE ANEXA MEMORANDUM DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2022, EN EL CUAL SE REALIZARÁ UNA INVITACION A LOS JEFES DE DIVISION, DEPARTAMENTO Y DIVERSOS COMITES A QUE PARTICIPEN EN DICHA ACTUALIZACION.

ASI MISMO SE ADJUNTA SOLICITUD A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA REVISION DEL CODIGO PUBLICADO POR HOSPITAL CENTRAL, INCLUYENDO LA RESPUESTA A NUESTRA PETICION.

EN USO DE LA PALABRA LA L.E. MARBEL RODRIGUEZ REYES. - INVITADO PERMANENTE. - COMENTA SOLICITAR UNA REUNION CON LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO PARA PLASMAR UNA RESERVA DE LA COMPLEJIDAD DEL HOSPITAL, Y CON CUAL CODIGO DE CONDUCTA REGIMIOS, EN USO DE LA PALABRA DE C.P. GUSTAVO REYES HERNANDEZ. - SECRETARIO TECNICO. - MENCIONA QUE SE SOLICITARIA LA REUNION EN MENCIÓN Y ADEMAS SE REALIZARA LA CONSULTA REFERENTE A LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA EN ESTE HOSPITAL DE ACUERDO AL CÓDIGO DE ÉTICA PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EL 20 DE AGOSTO DEL 2019; Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN I, Y CUARTO TRANSITORIO DEL MISMO. DEL CUAL SE DESPRENDE LA OBLIGACION DE CONTAR CON CÓDIGO DE CONDUCTA POR CADA INSTITUCIÓN.

HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO" CUENTA CON CÓDIGO DE CONDUCTA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO CON FECHA JUEVES 05 DE NOVIEMBRE DEL 2020. SIN EMBARGO EXISTE EL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO CON FECHA MARTES 22 DE JUNIO DE 2021, MIMO QUE EN SU PÁGINA 3 ÚLTIMO PÁRRAFO ESTABLECE LO SIGUIENTE:

Esta hoja forma parte del acta de la tercera sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" del día 09 de diciembre del 2022.

Página 4 de 6

www.hospitalcentral.gob.mx

"2022. Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí".
Av. Venustiano Carranza No. 2395 Zona Universitaria, C.P. 76290 San Luis Potosí, S.L.P.

Manuel Corona
[Signature]



ÁMBITO DE APLICACIÓN:
LAS DISPOSICIONES DE ESTE CÓDIGO DE CONDUCTA SON DE OBSERVANCIA PARA TODAS LAS PERSONAS QUE LABOREN O PRESTEN SUS SERVICIOS EN LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, INDEPENDIEMENTE DEL ESQUEMA DE CONTRATACIÓN A QUE ESTÉN SUJETAS.

POR LO ANTERIOR EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD QUE ES LO CONDUCTENTE POR PARTE DE ESTE HOSPITAL.

ACUERDO: POR PARTE DE LOS ASISTENTES A LA SESION QUIENES NO TIENEN INCONVENIENTE A LO SEÑALADO EN LOS PUNTOS 1.-,2.-,3.-,4.- Y 5.-, SE APRUEBA LOS ASUNTOS PARA SU ANALISIS V. Y SE PROCEDE A CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESION.

VI. ASUNTOS GENERALES.

EN USO DE LA VOZ EL C.P. GUSTAVO REYES HERNANDEZ. - SECRETARIO TECNICO. - MANIFIESTA QUE, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACE CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE, SIENDO LAS 14:18 HORAS DEL 09 DE DICIEMBRE DEL 2022.

Esta hoja forma parte del acta de la tercera sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" del día 09 de diciembre del 2022.

Página 5 de 5

"2022. Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí".
Av. Venustiano Carranza No. 2395 Zona Universitaria, C.P. 76290 San Luis Potosí, S.L.P.

www.hospitalcentral.gob.mx

Manuel Corona
[Signature]



FIRMA DE ACTA

PRESIDENTE

L.E. ROSA MARÍA FRANCO RODRIGUEZ

SECRETARIO
 TÉCNICO

C.P. GUSTAVO REYES HERNANDEZ

VOCALES

C.P. FERNANDO HERNANDEZ ESPERICUETA

Yolanda Galarza Maya
 L.E. YOLANDA GALARZA MAYA

Claudia Lourdes Delgadillo García
 Q.F.B. CLAUDIA LOURDES DELGADILLO GARCÍA

Esta hoja forma parte del acta de la tercera sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" del día 09 de diciembre del 2022.

"2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí".
 Av. Venustiano Carranza No. 2395 Zona Universitaria, C.P. 76290 San Luis Potosí, S.L.P.

Página 6 de 6
www.hospitalcentral.gob.mx



**4. Acciones
de
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés
de
Hospital Central “Dr. Ignacio Morones Prieto”**



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



HOSPITAL CENTRAL
DR. IGNACIO
MORONES PRIETO

Difundir las Reglas de Integridad, Los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los Servidores Públicos.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



HOSPITAL CENTRAL
DR. IGNACIO
MORONES PRIETO

AÑO C, TOMO I
SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.
JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2017
EDICIÓN EXTRAORDINARIA
100 EJEMPLARES
16 PÁGINAS



PLAN DE San Luis

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.
2017, "Un Siglo de las Constituciones"



ÍNDICE

Poder Ejecutivo del Estado
Contraloría General del Estado

Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en el Poder Ejecutivo del Estado.

Responsable:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Director:
OSCAR IVÁN LEÓN CALVO

PERFECTO AMEZQUITA No. 101 PISO
FRACC. TANGAMANGA CP 28250
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
Actual \$ 18.36
Atrasado \$ 36.72
Móvalo con Boleto a su crédito a través de la
Secretaría de Finanzas.

Acuerdo Administrativo

2

JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2017

PLAN DE San Luis
PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Directorio

Juan Manuel Carreras López
Governador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

Alejandro Leal Tovías
Secretario General de Gobierno

Oscar Iván León Calvo
Director

STAFF

Miguel Romero Ruiz Esparza
Subdirector

Miguel Ángel Martínez Camacho
Jefe de Diseño, Edición y Publicaciones Electrónicas

Distribución
José Rivera Estrada

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno, original del documento, disco compacto (formato Word o Excel para windows, NO imagen, NI PDF).

Para publicaciones de Archivos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en Cajas Receptorías de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento digital y en caso de balances acompañar con disco compacto (formato Word o Excel para windows, NO imagen, NI PDF).

Archivos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones, presentando documentación con dos días hábiles de anticipación.

La recepción de los documentos a publicar será en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

NOTA: Los documentos a publicar deberán presentarse con la debida anticipación.

* Las fechas que aparecen en pie de cada edición son únicamente para control interno de esta Dirección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis", debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

REGISTRO POSTAL
IMPRESOS DEPOSITADOS POR SUS
EDICIONES Y AGENTES
CRSLP00299

Poder Ejecutivo del Estado

Contraloría General del Estado

JOSÉ GABRIEL ROSILLO IGLESIAS, Contralor General del Estado, con fundamento los artículos 82 y 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 1°, 3°, fracción I, inciso d), 18, 31, fracción XVI, 43 y 44, fracciones XXXIV y XXXVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 1°, 4°, fracción I, 7° y 8°, fracciones XXII y XXXIII, del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; y,

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, en el artículo 125, fracción III, establece que se aplicarán sanciones administrativas a los servidores públicos por los actos u omisiones que afecten la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deban observar en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones;

Que la Contraloría cuenta además con la atribución de conocer e investigar los actos u omisiones de los servidores públicos que pudieran constituir responsabilidades administrativas, aplicando las sanciones que correspondan en los términos que las leyes señalen;

Que es atribución de la Contraloría General del Estado emitir las disposiciones, reglas y bases de carácter general, normas y lineamientos para el ejercicio de las atribuciones que las leyes otorgan a la Contraloría, entre otras, en las materias de integridad, ética y prevención de conflictos de interés;

Que en adición a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, es necesario dar a conocer aquellos valores y reglas claras de integridad que por su importancia, y al ser aceptados de manera general por la sociedad, deben ser intrínsecos al servicio público y por lo tanto, regir la actuación de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal;

Que en el ámbito de la Administración Pública Estatal se promueven acciones para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas, la legalidad y el combate a la corrupción; sin embargo, los verdaderos cambios se gestan a partir de que los servidores públicos de manera individual y en su conjunto, asuman una verdadera cultura ética y de servicio a la sociedad, convencidos de la dignidad e importancia de su tarea;



Que en la edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis" de 12 de enero de 2016, fue publicado el Decreto Administrativo mediante el cual se expide el Código de Conducta para los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en donde se define la dirección institucional a través de un conjunto de principios, valores y criterios de conducta que deberán ser observados y cumplidos por todos los servidores públicos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en el desempeño de su empleo, cargo o comisión;

Que, en adición a los principios y valores contenidos en dicho Código, se hace necesario complementar los mecanismos que permitan propiciar la integridad de los servidores públicos, así como implementar las acciones que favorezcan el comportamiento ético de los mismos; por lo que he tenido a bien emitir el siguiente:

"ACUERDO ADMINISTRATIVO POR EL QUE SE EXPIDEN LAS REGLAS DE INTEGRIDAD, LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA PROPICIAR LA INTEGRIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARA LA CREACIÓN DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS EN EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"

PRIMERO. Este Acuerdo tiene por objeto emitir las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

SEGUNDO. Las Reglas de Integridad y los Lineamientos Generales, regirán la conducta de los servidores públicos al servicio de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

TERCERO. Para efectos del presente Acuerdo, de las Reglas de Integridad y de los Lineamientos Generales, se entenderá por:

- a) **Bases:** Las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés;
- b) **Código de Conducta:** El instrumento emitido por el Titular de la dependencia o entidad a propuesta de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés;

- c) **Código de Ética:** El Código de Ética para los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí;
- d) **Comité:** El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. En su caso, los subcomités o comisiones permanentes o temporales que se establezcan conforme a los Lineamientos Generales;
- e) **Conflicto de Interés:** La situación que se presenta cuando los intereses personales, familiares o de negocios del servidor público puedan afectar el desempeño independiente e imparcial de sus empleos, cargos, comisiones o funciones;
- f) **Delación:** La narrativa que formula cualquier persona sobre un hecho o conducta atribuida a un servidor público, y que resulta presuntamente contraria al Código de Ética, a las Reglas de Integridad y al Código de Conducta;
- g) **Dependencias:** las instituciones públicas a que se refieren los artículos 3º, fracción I, y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí;
- h) **Entidades:** los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación estatal y los fideicomisos públicos que tengan el carácter de entidad paraestatal a que se refieren los artículos 3º, fracción II, 52, 53, 54, 55 y 56 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí;
- i) **Lineamientos Generales:** Los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés;
- j) **Reglas de integridad:** Las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, señaladas en el presente Acuerdo; y,
- k) **Unidad:** A la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés cuyas atribuciones se ejercerán por la Dirección de Responsabilidades y Ética Pública, dependiente de la Dirección General de Legalidad e Integridad Pública de la Contraloría General del Estado.

CUARTO. Se emiten las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública, conforme a lo siguiente:

Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública

1. Actuación Pública

El servidor público que justificadamente desempeña un empleo, cargo, comisión o función, conduce su actuación con transparencia, honestidad, lealtad, cooperación, austeridad, sin ostentación y con una clara orientación al interés público.

Vulneran esta regla, de manera enunciativa y no limitativa, las conductas siguientes:

- a) Abstenerse de ejercer las atribuciones y facultades que le impone el servicio público y que le confieren los ordenamientos legales y normativos correspondientes.
- b) Adquirir para sí o para terceros, bienes o servicios de personas u organizaciones beneficiadas con programas o contratos gubernamentales, a un precio notoriamente inferior o bajo condiciones de crédito favorables, distintas a las del mercado.
- c) Favorecer o ayudar a otras personas u organizaciones a cambio o bajo la promesa de recibir dinero, dádivas, obsequios, regalos o beneficios personales o para terceros.
- d) Utilizar las atribuciones de su empleo, cargo, comisión o funciones para beneficio personal o de terceros.
- e) Ignorar las recomendaciones de los organismos públicos protectores de los derechos humanos y de prevención de la discriminación, u obstruir alguna investigación por violaciones en esta materia.
- f) Hacer proselitismo en su jornada laboral u orientar su desempeño laboral para favorecer de manera directa a un determinado partido político.
- g) Utilizar recursos humanos, materiales o financieros institucionales para fines distintos a los asignados.
- h) Obstruir la presentación de denuncias administrativas, penales o políticas, por parte de compañeros de trabajo, subordinados o de ciudadanos en general.

- i) Asignar o delegar responsabilidades y funciones sin apearse a las disposiciones normativas aplicables.
- j) Permitir injustificadamente que servidores públicos subordinados incumplan total o parcialmente con su jornada u horario laboral.
- k) Realizar cualquier tipo de discriminación tanto a otros servidores públicos como a toda persona en general.
- l) Actuar como abogado o procurador en juicios de carácter penal, civil, mercantil o laboral que se promuevan en contra de instituciones públicas de cualquiera de los tres órdenes y niveles de Gobierno.
- m) Dejar de establecer medidas preventivas al momento de ser informado por escrito como superior jerárquico, de una posible situación de riesgo o de conflicto de interés.
- n) Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, intimidar, extorsionar o amenazar a personal subordinado o compañeros de trabajo.
- o) Desempeñar dos o más puestos o celebrar dos o más contratos de prestación de servicios profesionales o la combinación de unos con otros, sin contar con dictamen de compatibilidad.
- p) Dejar de colaborar con otros servidores públicos y de propiciar el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas gubernamentales.
- q) Obstruir u obstaculizar la generación de soluciones a dificultades que se presenten para la consecución de las metas previstas en los planes y programas gubernamentales.
- r) Evitar conducirse bajo criterios de austeridad, sencillez y uso apropiado de los bienes y medios que disponga con motivo del ejercicio del cargo público.
- s) Conducirse de forma ostentosa, incongruente y desproporcionada a la remuneración y apoyos que perciba con motivo de cargo público.

2. Información Pública

El servidor público que desempeña un empleo, cargo, comisión o función, conduce su actuación conforme al principio de transparencia y resguarda la documentación e información gubernamental que tiene bajo su responsabilidad.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



HOSPITAL CENTRAL
DR. IGNACIO
MORONES PRIETO

Revisión y propuesta de actualización del Código de Conducta de Hospital Central “Dr. Ignacio Morones Prieto”



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



HOSPITAL CENTRAL
DR. IGNACIO
MORONES PRIETO

Revisión Código de Conducta

ACUSE

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ | **POTOSÍ PARA LOS POTOSINOS** | HOSPITAL CENTRAL DR. IGNACIO MORONES PRIETO

CEC/006/2022
5 de octubre de 2022

Asunto: Información Código de Conducta

ING. GERARDO RODRÍGUEZ LÁRRAGA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS EN EL ESTADO
PROLONGACIÓN CALZADA DE GUADALUPE No. 5850
COL. LOMAS DE LA VIRGEN
CIUDAD

Por medio del presente y dando seguimiento a las acciones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de este Hospital, hacemos de su conocimiento la existencia de nuestro Código de Conducta publicado en el periódico oficial del de Gobierno del Estado el 06/11/2020, así mismo contamos con propuesta de actualización del mismo, la cual incluye la Misión y Visión de la actual Administración de la Institución.

Por lo anterior lo solicito su apoyo y nos indique si continuamos con el proceso o debemos apearnos al Código de Conducta que existe por parte de Servicios de Salud.

Se adjunta CD con los códigos en mención

Sin más por el momento, quedo de usted

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

LIC. ROSA MARÍA FRANCO RODRÍGUEZ

Elaboró y Revisó: Valido:

C.P. Guafalán Hoyos Hernández
Coordinador Administrativo y Secretario Técnico del Comité

Lic. Rosa María Franco Rodríguez
Directora Administrativa y Presidenta del Comité

2022, "Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"

...copias al reverso

Av. Venustiano Carranza No. 2395 Zona Universitaria, C.P. 78295 San Luis Potosí, S.L.P. | www.hospitalcentral.gou.mx



POTOSÍ PARA LOS POTOSINOS | **SALUD** PARA LOS POTOSINOS

DA/SR/H/DA/DYD/P/OF. N° 24136 /2022

04 de noviembre de 2022
Código: 4C.2

San Luis Potosí, S.L.P.

Asunto: Información de Código de Conducta

LIC. ROSA MARÍA FRANCO RODRÍGUEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO"
AV. VENUSTIANO CARRANZA NÚM. 2395
ZONA UNIVERSITARIA
CIUDAD

En atención a su diverso número CEC/006/2022, de 5 de octubre del presente año y recibido el día 14 de los corrientes, por el que solicito se le indique si continua con el proceso de actualización de su Código de Conducta publicado en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis" el 5 de noviembre de 2020, o apearse al Código de Conducta para las y los Servidores Públicos de los Servicios de Salud, informo a Usted, que esta área no es el ente facultado para determinarlo, orientándola para que presente su solicitud directamente a la Contraloría General del Estado, a través de su Órgano Interno de Control.

No omite mencionar que, el Código de Conducta para las y los Servidores Públicos de los Servicios de Salud, establece en el apartado "ÁMBITO DE APLICACIÓN" lo siguiente:

"Las disposiciones de este Código de Conducta son de observancia obligatoria para todas las personas que laboren o presten sus servicios en los Servicios de Salud de San Luis Potosí y sus órganos desconcentrados, independientemente del esquema de contratación a que estén sujetas"

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

ING. GERARDO RODRÍGUEZ LÁRRAGA

Elaboró:

L.A.P. Perla del Carmen Sarabia
Encargada del Departamento de Administración y Desarrollo de Personal

Revisó:

L.A.P. Ma. Teresa Rodríguez del Castillo
Subdirectora de Recursos Humanos

Validó:

L.A.P. Ma. Teresa Rodríguez del Castillo
Subdirectora de Recursos Humanos

C.c.p. Expediente
C.c.p. Mensuario





POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



HOSPITAL CENTRAL
DR. IGNACIO
MORONES PRIETO

Ratificación al Código de Conducta de Hospital Central “Dr. Ignacio Morones Prieto”



Ratificación Código de Conducta



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO,
DIRECCIÓN GENERAL DE LEGALIDAD E INTEGRIDAD PÚBLICA,
DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y ÉTICA PÚBLICA,
OFICIO: CGE/DRP-8007/2023.
Asunto: Aclaración referente a Código de Conducta.
San Luis Potosí, S.L.P., a 03 de enero de 2023.

LIC. ROSA MARÍA FRANCO RODRÍGUEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA
Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL HOSPITAL CENTRAL
"DR. IGNACIO MORONES PRIETO".
AV. VENUSTIANO CARRANZA No. 2395, ZONA UNIVERSITARIA, C.P.
78290, CIUDAD CAPITAL.
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 43 y 44, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 3º fracción III, 113 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; artículos 4º fracciones III inciso b) y 23 fracciones XIV; XVI, XIX Y XX, del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis", el 31 de agosto de 2017; artículos 1, 5, 6, fracciones I y XVIII, del Código de Ética para las y los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí; punto tercero, inciso k) y sexto, del Acuerdo Administrativo por el que se expiden las reglas de integridad, los lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para la creación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el Poder Ejecutivo del Estado; punto 3, de los lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Por este medio, me permito dar atención a su diverso **DG/DA/2195/2022**, recibido en ésta Dirección de Responsabilidades y Ética Pública, el veinte de diciembre de dos mil veintidós, mediante el cual, solicita una consulta referente a la correcta aplicación del Código de Conducta en el Hospital Central de acuerdo al Código de Ética para las y los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí.



Bajo ese contexto, de acuerdo al volumen de personal y la actividad a desarrollar, las Dependencias o Entidades cuentan con un Comité de Ética quien a su vez conforme al ámbito de sus funciones tienen la obligación de elaborar su Código de Conducta; en específico los Servicios de Salud que su actividad esencial es coordinar y administrar recursos materiales y humanos, entre otros y en lo referente al Hospital Central, su función consiste en brindar la atención médica a la población en general.

Por lo tanto, cualquier Organismo Público llámese Dependencias de la Administración Pública Centralizada, o Entidades de la Administración Pública Descentralizadas y Desconcentradas deberán regirse bajo su propio Código de Conducta.

Asimismo, hago propicia la ocasión para reiterar la permanente disposición de esta Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés, para brindar el apoyo y asesoría en relación con las dudas u observaciones vinculadas al tema.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIELA ROMO RAMÍREZ
DIRECTORA DE RESPONSABILIDADES Y
ÉTICA PÚBLICA Y TITULAR DE LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS.

c.c.p. Ing. Juan Gabriel Hernández Rodríguez, Titular del Órgano Interno de Control del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto"
c.c.p. Analista y Asesor
CUBRO/Jana C.L.P.

2023 "Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



HOSPITAL CENTRAL
DR. IGNACIO
MORONES PRIETO

Código de Conducta

AÑO CIII, TOMO I
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
JUEVES 05 DE NOVIEMBRE DEL 2020
EDICIÓN EXTRAORDINARIA
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
17 PAGINAS



PLAN DE San Luis
PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.
"2020, Año de la Cultura para la Erradicación del Trabajo Infantil".

INDICE

Hospital Central, "Dr. Ignacio Morones Prieto"
Código de Conducta

Responsable: PERFECTO AMEZQUITA No. 101 2° PISO
FRACC. TANGAMANGA CP 78469
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
Directora: MA. DEL PILAR DELGADILLO SILVA
Versión Pública Gratuita
Otros datos de contacto en el sitio de la Secretaría de Finanzas



2

JUEVES 05 DE NOVIEMBRE DEL 2020

PLAN DE San Luis
PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Directorio

Juan Manuel Carreras López
Governador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

Alejandro Leal Tovías
Secretario General de Gobierno

Ma. del Pilar Delgadillo Silva
Directora del Periódico Oficial del Gobierno del Estado
"Plan de San Luis"

STAFF

Miguel Romero Ruiz Esparza
Subdirector

Jorge Luis Pérez Ávila
Subdirector

Miguel Ángel Martínez Camacho
Jefe de Diseño y Edición

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar el folio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno, original del documento, disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO imagen, NI PDF**)

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO Imagen, NI PDF**).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones, presentando documentación con dos días hábiles de anticipación.

La recepción de los documentos a publicar será en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

NOTA: Los documentos a publicar deberán presentarse con la debida anticipación.

* El número de edicto y las fechas que aparecen al pie del mismo, son únicamente para control interno de esta Dirección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis", debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

Con el fin de otorgar el mejor servicio, sugerimos revisar sus publicaciones el día que corresponda a cada una de ellas y de ser necesario alguna corrección, solicitarla el mismo día de publicación.



**CODIGO DE CONDUCTA DEL HOSPITAL CENTRAL
 "DR. IGNACIO MORONES PRIETO"**

DR. FRANCISCO ALCOCER GOYONNET, en mi carácter de Director General del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto", con las facultades y atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de los Servicios de Salud del Estado de San Luis Potosí en su Artículo número 8 fracción VI, inciso c y 31, así como el nombramiento expedido por la Dra. Mónica Liliانا Rangel Martínez, Directora General de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, mediante oficio número 30417, de diecisiete de noviembre de dos mil quince; emito el Código de Conducta para los Servidores Públicos del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" sobre las consideraciones y artículos siguientes para su cumplimiento:

CONSIDERANDO.

El presente Código de conducta se desprende del Código de Ética para las y los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí así como del Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en el Poder Ejecutivo del Estado, los cuales contienen los principios rectores y los valores que todo servidor público debe observar y anteponer en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función.

Así mismo, el presente instrumento pretende dar certeza plena sobre el comportamiento ético que debe tener un servidor público en sus actividades diarias.

MARCO JURIDICO.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal de Salud.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.
- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Reglamento Interior de los Servicios de Salud de San Luis Potosí.
- Código de Ética para las y los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí.

**CAPITULO I
 DISPOSICIONES GENERALES**

I.I OBJETIVO.

El presente Código de Conducta, tiene como objetivo el dar certeza plena a los servidores públicos del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse en su labor diaria, así mismo, delimitar su actuación en casos que pueden llegar a presentarse durante sus funciones o actividades dentro del Hospital, así como las áreas y procesos que involucren riesgos de posibles actos de corrupción.

I.II MISIÓN.

Dar atención médica con los más altos estándares de calidad y humanismo generando capital humano en salud.

I.III VISIÓN.

Ser considerado el mejor hospital de México por sus actividades asistenciales, docentes, de investigación y formación de recursos humanos.

I.IV GLOSARIO.

ACOSO LABORAL. La forma de violencia psicológica constituida por acciones negativas reiteradas y sostenidas de hostigamiento ejercidas sobre un trabajador por parte de un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato que perduran por un tiempo determinado y atentan contra la dignidad; Ataque sistemático reiterado contra la autoestima de una persona en el trabajo para hacerla sentir excluida, maltratada o subvalorada, alterando su derecho al trabajo.

Código de Conducta

ACOSO SEXUAL. Forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

CALIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA. Otorgamiento de atención médica con oportunidad, competencia profesional, seguridad y respeto a los principios éticos, con el propósito de satisfacer las necesidades de salud y expectativas de los pacientes.

CALIDEZ. Consideración de las necesidades de los pacientes, vistos en su dimensión plena de seres humanos integrales.

CARTA COMPROMISO. Es el instrumento a través del cual el servidor público manifiesta su voluntad de adherirse a los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de conducta, y de desempeñar el ejercicio público que le ha sido encomendado, con estricta observancia de los mismos. (ANEXO UNICO)

CODIGO DE CONDUCTA. Documento que contiene las reglas a las que deben sujetarse los servidores públicos del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto"

COMITÉ. Comité de Ética y Prevención de Conflicto de intereses del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto".

CONDUCTA. Comportamiento con el que los servidores públicos se conducen en el desempeño de sus funciones.

CONFLICTO DE INTERÉS. La situación que acontece cuando los intereses personales, familiares o de negocios del servidor público puedan afectar el desempeño independiente e imparcial de su empleo, cargo, comisión o función.

DERECHOS HUMANOS. Atributos inherentes a la dignidad humana, que, por resultar necesarios para el libre desarrollo de la personalidad, suelen ser recogidos por las constituciones modernas reconociéndoles un valor jurídico superior.

DISCRIMINACIÓN. Toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad o discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, que tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas.

ECONOMÍA. Administración eficiente y razonable de todos los recursos asignados para el desempeño de las funciones.

EFICACIA. Capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera.

EQUIDAD. Principio superior de justicia relacionado con la idea de igualdad que debe prevalecer en favor de cualquier persona. Incluye como parte de su contenido el respeto a los derechos humanos y la igualdad de oportunidades.

ÉTICA. Normas morales que rigen la conducta de los servidores públicos.

#



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



HOSPITAL CENTRAL
DR. IGNACIO
MORONES PRIETO

1.-Difusión en franelografos, pagina del Hospital Central y por correo electrónico masivo al Código de Conducta de Hospital Central “Dr. Ignacio Morones Prieto”



Difusión Código de Conducta

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI) DEL HOSPITAL CENTRAL DR. IGNACIO MORONES PRIETO CÓDIGO DE CONDUCTA

¿Objetivo del Código de Conducta?

Dar certeza plena a los servidores públicos del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse en su labor diaria, así mismo, delimitar su actuación en casos que pueden llegar a presentarse durante sus funciones o actividades dentro del Hospital, así como las áreas y procesos que involucren riesgos de posibles actos de corrupción.

Ámbito de Aplicación y Obligatoriedad.

Las disposiciones contenidas en este documento son de observancia y cumplimiento obligatorio a todos los servidores del Hospital y de toda aquella persona que labore o preste sus servicios en el mismo de manera independiente del esquema de contratación al que éste sujeto, siempre y cuando las actividades que desarrolle estén directamente vinculadas con el Servicio Público. Derivado de lo anterior, cualquier persona, incluido el personal que labore o preste sus servicios en el Hospital y que conozca de posibles faltas o incumplimientos al Código de Ética y/o al Código de Conducta, por parte de algún servidor público, podrá presentar denuncias ante el Comité

Principios:

1. Imparcialidad
2. Objetividad
3. Economía
4. Autonomía
5. Beneficencia
6. Eficiencia
7. Lealtad
8. Profesionalismo
9. Equidad
10. Honradez
11. Humanismo
12. Integridad
13. Justicia
14. Disciplina
15. Legalidad
16. No Maleficiencia
17. Transparencia

Valores Y Reglas De Integridad

1. Austeridad
2. Equidad De Género
3. Responsabilidad:
4. Unidad
5. Honestidad
6. Respeto:
7. Tolerancia
8. Discreción:
9. Compromiso
10. Liderazgo
11. Generosidad





Difusión Código de Conducta

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI) DEL HOSPITAL CENTRAL DR. IGNACIO MORONES PRIETO

¿Cómo está integrado?

Está integrado por personas servidoras públicas de los diferentes niveles jerárquicos de la Institución, así como servidores públicos del Órgano Interno.

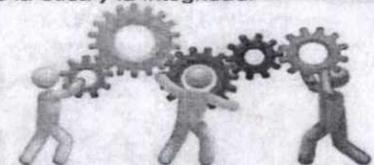


Objetivo principal del CEPCI.

Dar certeza plena a los servidores públicos del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse en su labor diaria, así mismo, delimitar su actuación en casos que pueden llegar a presentarse durante sus funciones o actividades dentro del Hospital, así como las áreas y procesos que involucren riesgos de posibles actos de corrupción.

Funciones del CEPCI

- Elaborar, revisar y actualizar el Código de Conducta.
- Prevención de conflictos de intereses, de conductas discriminatorias y de hostigamiento sexual y acoso sexual, y la no tolerancia a la corrupción.
- Fungir como órgano de consulta y asesoría en asuntos relacionados con la observación y aplicación del Código de Conducta.
- Difundir y promover los contenidos del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta.
- Formular observaciones y recomendaciones en el caso de denuncias derivadas del incumplimiento al Código de Ética, al Código de Conducta o las Reglas de Integridad.
- Otorgar reconocimientos o premios a las áreas o personas que promuevan acciones para implementar y reforzar la cultura de la ética y la integridad.





hospitalcentral.gob.mx/seleccionar%20ano%20CEPC.htm



Quiénes Somos

Servicios Auxiliares y Diagnostico

Hospitalización

Consulta externa

Urgencias

Estudios de Gabinete

Enseñanza

Calidad

Transparencia

Armonización Contable

Aviso de Privacidad

Adquisiciones

Comité de ética y prevención de conflictos de interés

2021

2022

- Código de Conducta de Hospital Central Dr. Ignacio Morones Prieto.
- Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en el Poder Ejecutivo del Estado.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



HOSPITAL CENTRAL
DR. IGNACIO
MORONES PRIETO

Difusión Código de Conducta



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



HOSPITAL CENTRAL
DR. IGNACIO
MORONES PRIETO

OFICIO No. CEPCI/002/2023

10 de enero de 2023

MEMORANDUM

Asunto: Ratificación Código de Conducta

TEC. CARLOS ALBERTO CARAZA RODRIGUEZ
ENCARGADO DE INFORMATICA
PRESENTE. -

Dando seguimiento a las acciones del Comité de Ética, se requiere el apoyo para enviar via correo el Código de Conducta del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" para ratificar su difusión, esta acción debe ser realizada a la brevedad, así mismo solicito acuse del correo masivo del que se envía dicho Código.

Anexo: leyenda del mensaje que se enviara a los trabajadores junto con el Código.

Dando seguimiento a las acciones del Comité de Ética, se difunde el Código de Conducta del Hospital Central, donde se solicita que sea leído y sujetamos al comportamiento ético en nuestra labor diaria dentro del Hospital.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA
Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

LIC. ROSA MARÍA FRANCO RODRIGUEZ

[Handwritten signature]
13 ene-23

Revisó y Valido:
[Handwritten signature]
C.P. Gustavo Reyes Hernández
Coordinador Administrativo

c.c.p. Archivo

"2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"

Av. Venustiano Carranza No. 2395 Zona Universitaria, C.P. 78290 San Luis Potosí, S.L.P.

www.hospitalcentral.gob.mx



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



HOSPITAL CENTRAL
DR. IGNACIO
MORONES PRIETO

16 de enero de 2023

INF/001/2022

MEMORANDUM

Asunto: Ratificación del Código de Conducta

LIC. ROSA MARÍA FRANCO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA
Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
PRESENTE. -

En atención al oficio número CEPCI/002/2023, le informo que el día 13 de enero del presente año se realizó el envío a las 1,455 cuentas de correo proporcionadas por la Coordinación Administrativa; el envío se realizó desde el correo electrónico comite_eticaconflictos@hospitalcentral.gob.mx adjuntando el archivo Código de Conducta Hospital Central.Pdf en 5 fracciones organizadas de la siguiente manera:

| No | Descripción | Inicio de Envío | Correos enviados |
|-------|-------------|-----------------|------------------|
| 1 | Lista 1 | 12:30 | 300 |
| 2 | Lista 2 | 13:40 | 299 |
| 3 | Lista 3 | 14:43 | 300 |
| 4 | Lista 4 | 15:52 | 300 |
| 5 | Lista 5 | 17:20 | 256 |
| Total | | | 1,455 |

Anexo al presente capturas de pantalla del sistema Bulk Mailer, desde donde se realizó el envío de los correos.

Sin otro particular me despido de usted.

ATENTAMENTE

CARLOS ALBERTO CARAZA RODRIGUEZ
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA

c.c.p. Archivo

cacr

[Handwritten signature]
16/01/2023

"2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"

Av. Venustiano Carranza No. 2395 Zona Universitaria, C.P. 78290 San Luis Potosí, S.L.P.

www.hospitalcentral.gob.mx



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



HOSPITAL CENTRAL
DR. IGNACIO
MORONES PRIETO

Difusión Código de Conducta



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



HOSPITAL CENTRAL
DR. IGNACIO
MORONES PRIETO

Dando seguimiento a las acciones del Comité de Ética, se difunde el Código de Conducta del Hospital Central, donde se solicita que sea leído y sujetarnos al comportamiento ético en nuestra labor diaria dentro del Hospital.

ATENCIÓN
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Asunto: [Código de Conducta del Hospital Central]

"2021, Año de los y las Ingenieros de San Luis Potosí"

Av. Venustiano Carranza No. 2395 Zona Universitaria, C.P. 78290 San Luis Potosí, S.L.P.

www.hospitalcentral.gob.mx



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



HOSPITAL CENTRAL
DR. IGNACIO
MORONES PRIETO

LISTA 1

| Date | Email | StatusCode | StatusName | SMTPMessage |
|------------|---------------------------------|------------|------------|-------------|
| 13/01/2023 | adriana.eramo.fc@gmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | anpan1109@gmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | aidelliana.aleman@outlook.es | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | alge.guindo@gmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | alciardv@outlook.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | alfigarzapata@outlook.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | alma.beta@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | alma_blanca2@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | alv63@hotmail.es | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | amarcito_yra@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | amparanng61@outlook.es | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | amren_gm333@gmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | aria_02_jaq@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | aria_garcardo@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | arali.cadena.reyes@gmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | aralan_loaz@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | aranagenta320@gmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | arquesmontalvo123@gmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | arqulca_m71@live.com.mx | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | arqe_desree@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | arqe230793_rsdiguez@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | arqe_rh@hotmail.es | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | arosenar@gmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | antonio0444@outlook.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | ara_hejo_5@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | araceli12826129@gmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | arararez_73@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | aransa_23@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | arely_8924@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | arjuezcontreras@gmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | arozobaa@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | arua_pa@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | arcorana02@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | arcorralos@gmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | arera_nico040410@gmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | arfab02@live.com.mx | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | arrendocabrera2612@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |

"2021, Año de los y las Ingenieros de San Luis Potosí"

Av. Venustiano Carranza No. 2395 Zona Universitaria, C.P. 78290 San Luis Potosí, S.L.P.

www.hospitalcentral.gob.mx



Difusión Código de Conducta



| Date | Email | StatusCode | StatusName | SMTPMessage |
|------------|--------------------------------|------------|------------|-------------|
| 13/01/2023 | codro1901@gmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | caor75@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | carlos1179@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | carretero56@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | carretero@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | cd_jcastro@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | cecyl9@gmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | celia_rica@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | celina15@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | chobela_rnd@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | charito325@gmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | charlydeep@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | chig_leves@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | claudia_lopez7@gmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | claudiaeragomez@outlook.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | coco_o_bon@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | curfety2@gmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | currymac@gmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | decoff@gmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | darsan-2@outlook.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | diana_casal@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | diegopeña@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | diora_ruc@hotmail.es | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | doc_manuelbencher@yahoo.com.mx | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | dragaciator@gmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | e_arana@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | edthomaszita@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | edthomaszita@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | edymonstolongof@gmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | eflopez1@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | elvenese8@gmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | elur#28@gmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | elomendosa77@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | esherareg@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | euryb2@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | evelfinbarussal@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | evitavalep65@gmail.com | 1 | OK | 250 OK |

"2023, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"

Av. Venustiano Carranza No. 2395 Zona Universitaria, C.P. 78290 San Luis Potosí, S.L.P.

www.hospitalcentral.gub.mx



| Date | Email | StatusCode | StatusName | SMTPMessage |
|------------|--------------------------------|------------|------------|-------------|
| 13/01/2023 | francisco_ortega61@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | gabryelx7575@gmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | gascornaricola@gmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | gobalrede@gmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | gozgoz@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | groms@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | gpc1-R@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | golden95.12@gmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | grace_cocobonitas@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | grizgolino@gmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | guardado007@gmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | guz_therachin@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | guanareustecme@gmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | haremague@gmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | hclouza@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | hcrtestatal@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | hdczone@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | helo_gato@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | hernandezluis1975@gmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | hetar1512@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | hunderbooth@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | idale-balderras@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | ime_us@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | imoldatovar428@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | imoz2101@gmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | ingrid_vg@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | inna_lou22@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | isela_dora@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | isic_surore@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | ivanderosa88@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | ivangonzalez@gmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | ivpuntero97@gmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | La_rona@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | jalfonso92@gmail.com | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | janetgarzasoburgo@yahoo.com.mx | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | janetburko@yahoo.com.mx | 1 | OK | 250 OK |
| 13/01/2023 | jc_144@hotmail.com | 1 | OK | 250 OK |

"2023, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"

Av. Venustiano Carranza No. 2395 Zona Universitaria, C.P. 78290 San Luis Potosí, S.L.P.

www.hospitalcentral.gub.mx

se muestran 4 de 46 paginas